
SEPComunicación Social

NÚMERO 9431

2005 AGO-36

ASIGNAN NUEVO ESPACIO EN OTRO SATELITE PARA LA RED EDUSAT Y SE UNE EL EJERCITO A LAS BRIGADAS TÉCNICAS

- *Se Considera que con Estas Acciones se Reducirá el Tiempo en que se Restablecerá Totalmente el Servicio en las Telesecundarias*
- *Miembros del Ejército se Unen a las Brigadas Técnicas Para Llegar a los 17,976 Puntos que Requieren Reorientación de Antenas y Codificación*

El Secretario de Educación Pública, Miguel Limón Rojas, informó hoy que ha sido asignado un nuevo espacio en otro satélite para transmitir la señal de la Red Satelital de Televisión Educativa (Edusat), y que miembros del Ejército Mexicano se unirán a las brigadas técnicas con el fin de abreviar el tiempo de restablecimiento total del servicio en las escuelas telesecundarias.

El titular de la SEP informó que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes comunicó esta mañana que se abrió el espacio suficiente en un satélite alternativo con el propósito de reactivar la transmisión total de la señal

Aclaró que una vez que se tomó esta medida, se requiere ahora reorientar las 11 mil 976 antenas de las telesecundarias y hacer ajustes al decodificador que recibe la señal para restablecer totalmente el servicio.

Agregó que para realizar esta labor, la Secretaría de la Defensa Nacional respondió favorablemente a la petición de la SEP y asignará a miembros del Ejército Mexicano para apoyar en las labores de reorientación de antenas y ajuste de los aparatos, lo que permitirá actuar con mayor anticipación y reducirá de manera significativa el tiempo para restaurar la señal de la Red Edusat, el cual se había estimado inicialmente entre 20 y 25 días.

Dijo que los miembros del Ejército se unirán a las 120 brigadas de la Unidad de Televisión Educativa de la SEP y de los estados de la República que llegarán a todas las telesecundarias a fin de reorientar las antenas y preparar técnicamente los equipos para recibir la nueva señal; la mayoría de estas escuelas se ubican en lugares apartados y de difícil acceso.

Informó que los estudiantes de las telesecundarias continúan trabajando y se tienen ya elaborados los programas y actividades necesarias para que el tiempo que en algunos casos se haya perdido, se recupere mediante un esfuerzo adicional.



Secretaría de Educación Pública

Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica

*Apoyo y Fomento
a la Educación Superior Pública*

1995 - 2000

México

***Apoyo y Fomento
a la Educación Superior Pública
1995 - 2000***

Julio 2000

DIRECTORIO

Lic. Miguel Limón Rojas

Secretario de Educación Pública

Dr. Daniel Reséndiz Núñez

Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica

Dr. Eugenio Cetina Vadillo

Director General de Educación Superior

Dr. Arturo Nava Jaimes

Coordinador General de Universidades Tecnológicas

Lic. Diana Cecilia Ortega Amieva

Directora General de Profesiones

Lic. Crisóforo Peralta Cásares

Director General del Instituto Nacional de Derechos de Autor

Ing. Calixto Mateos González

Director General de Bachillerato

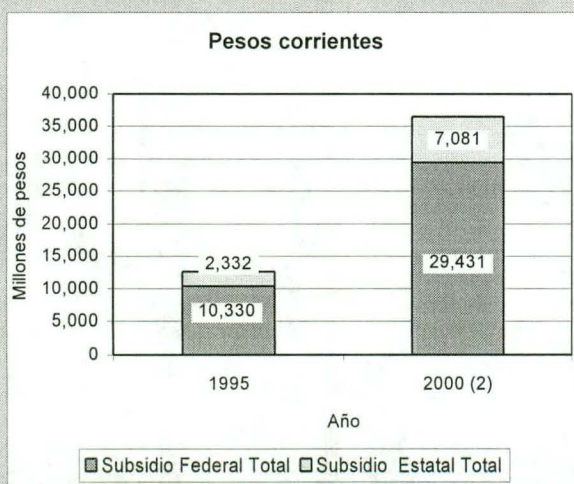
APOYO Y FOMENTO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR PÚBLICA DE 1995 A 2000

Impulso a la Educación Superior Pública

El gobierno tiene la obligación de cuidar todos los aspectos de la educación superior: la amplitud de oportunidades educativas; la equidad de acceso a las mismas; la diversidad y pertinencia de la oferta de disciplinas y modalidades; y la calidad de los factores y de los resultados de la educación. El descuido de cualquiera de esas facetas puede hacer infructuoso el esfuerzo que en otros aspectos se realice.

Durante la administración actual se han asignado presupuestos crecientes en términos reales a todas las instituciones públicas de educación superior, con la colaboración decidida del Congreso de la Unión. Además, cabe señalar que no sólo el gobierno federal contribuye al financiamiento y fomento de la educación superior, sino también los Estados, que hacen contribuciones significativas a sus propias instituciones y subsistemas. El subsidio estatal, con diferencias de un Estado a otro, ha crecido de manera aproximadamente paralela al federal. Así mismo, el interés y la participación estatal en la planeación y conducción de los diversos subsistemas de educación superior ha aumentado significativamente, en concordancia con el desarrollo del federalismo en todos los aspectos de la vida pública.

Subsidio público total a 87 universidades públicas (1)



(1) Incluye 34 universidades públicas estatales, 6 universidades públicas estatales con apoyo solidario, 3 universidades públicas federales y 44 universidades tecnológicas.

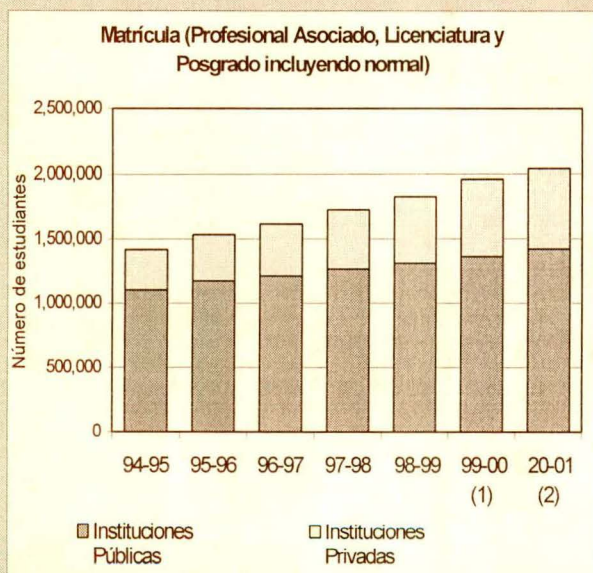
(2) Cifras preliminares de acuerdo con autorización de la H. Cámara de Diputados. Incluye paquete salarial y ampliaciones. Actualización a pesos constantes de 2000 utilizando los deflatores del PIB publicados en los Criterios de Política Económica de la SHCP, noviembre de 1999.

Fuente: SEP, Dirección General de Educación Superior.

Mejorar la calidad a la vez que la cobertura

Tanto las necesidades internas de México como las condiciones internacionales imponen la necesidad de mejorar la calidad de nuestra educación superior, a la vez que seguimos ampliando su cobertura. Hoy la educación superior sólo puede ser útil al país y a sus jóvenes si es de buena calidad.

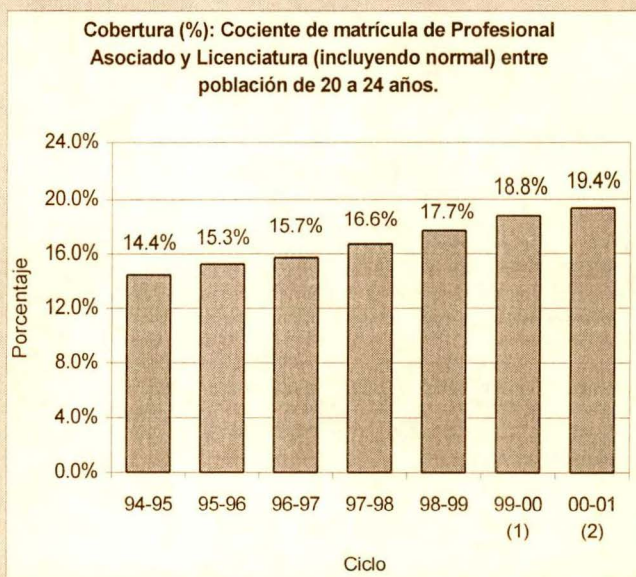
Los hechos muestran que atender la calidad no implicó en estos seis años desatender el crecimiento, sino distribuirlo con mayor equidad en todo el territorio nacional y entre las diversas modalidades, instituciones y disciplinas: al término de la administración federal se habrá excedido la meta de matrícula, que se había fijado en 1,800,00 estudiantes, pues ya hay 1,962,000 y se llegará a más de 2,050,000 en el ciclo 2000-2001; habrá crecido la matrícula del sistema en más de 40 por ciento y la pública en más de 30 por ciento; se habrán sumado a la oferta de este tipo de educación más de 100 nuevas instituciones públicas; la cobertura, con respecto al grupo de jóvenes en edad de recibirla, habrá aumentado de 14.4 por ciento en el ciclo 1994-95 a 19.4 por ciento en el ciclo 2000-2001, al alcanzar una tasa de incremento de aproximadamente uno por ciento por año a partir del ciclo 1996-97.



Fuente: DGES, DGPPyP (Estadística Básica)

(1) Cifras preliminares.

(2) Estimación SESIC



Fuentes: INEGI, Conapo y Estadística Básica DGPPyP

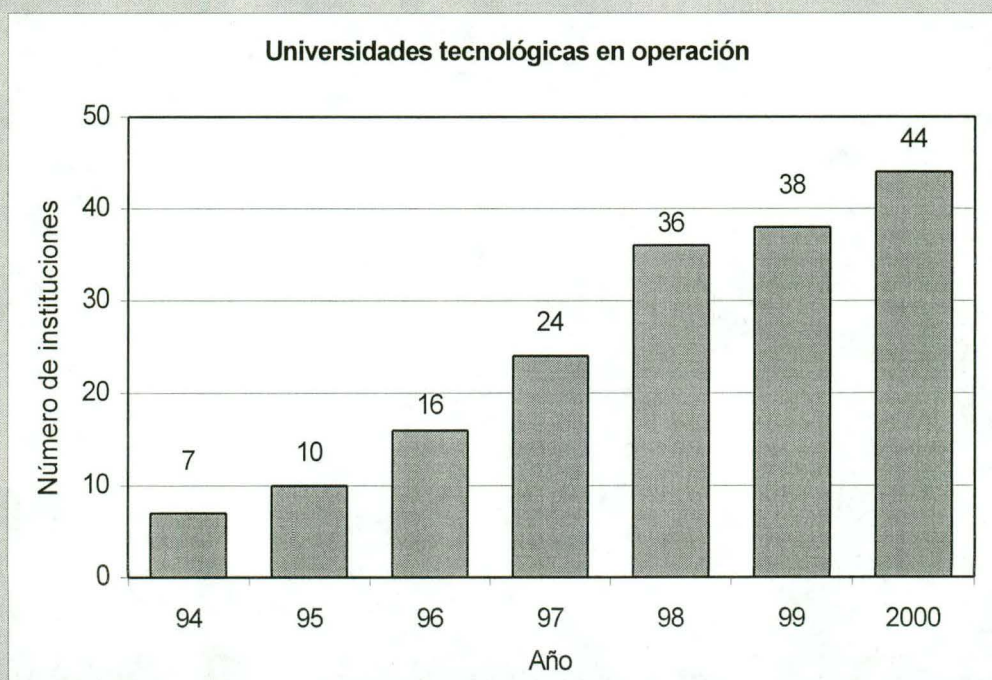
(1) cifras preliminares. No incluye la matrícula de educación normal para cursos de nivelación de docentes.

(2) estimado SESIC

Pertinencia y diversificación de la oferta educativa

Continúa siendo un desafío aumentar la matrícula, pero también lo es, y muy importante, mejorar su distribución entre las diversas modalidades de la educación superior, a fin de servir más plenamente a los individuos y al país, proveyendo a aquéllos de oportunidades de progreso y a éste de toda la diversidad de conocimientos y capacidades que una sociedad moderna demanda.

Por eso se hizo, entre otras cosas, el gran esfuerzo de invertir de 1995 a 2000 la cantidad de 2,150 millones de pesos constantes del 2000 para crear todo un nuevo subsistema de educación superior que viene a complementar a los existentes: el de las Universidades Tecnológicas, en el que hasta 1994 había 7 instituciones y al principio del ciclo escolar 2000-2001 tendremos funcionando 44. Estas instituciones ofrecen, en colaboración estrecha con las empresas y sectores sociales de su entorno, educación expresamente orientada a acelerar el desarrollo cultural y económico de cada región.

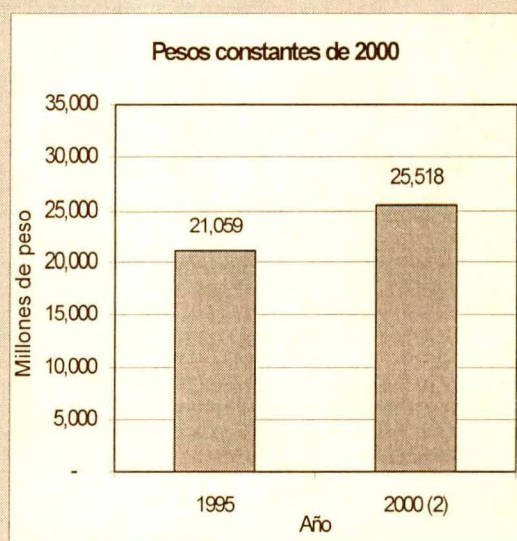
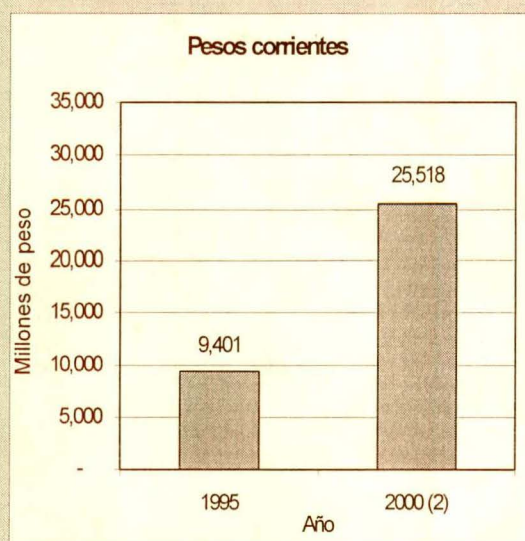


Fuente: SEP Coordinación General de Universidades Tecnológicas (CGUT)

Apoyo a todas las instituciones

El esfuerzo fundador de nuevas modalidades e instituciones educativas no ha hecho menguar el impulso para consolidar o desarrollar las otras modalidades de la educación superior. Son ejemplos de ello los siguientes: el subsidio federal ordinario y extraordinario a la educación superior pública, que se imparte en varios cientos de instituciones (universidades, institutos tecnológicos, escuelas normales, centros de posgrado y otras), alcanzó, en pesos del 2000, un monto total de más de 32,000 millones en este año y creció 35 por ciento en términos reales con respecto a 1995; el subsidio federal ordinario al conjunto de las 43 universidades autónomas, incluyendo el correspondiente a la educación media-superior en las instituciones que la ofrecen, tuvo un incremento real de 21.2 por ciento de 1995 a la fecha, al pasar de 21,059 a 25,518 millones de pesos del 2000.

Subsidio federal ordinario a 43 universidades autónomas (1)



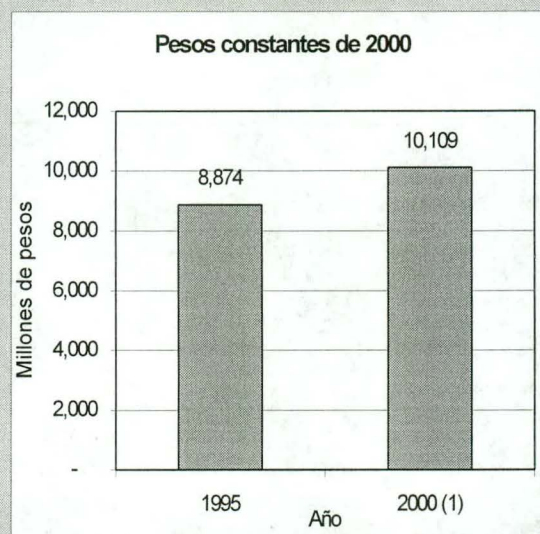
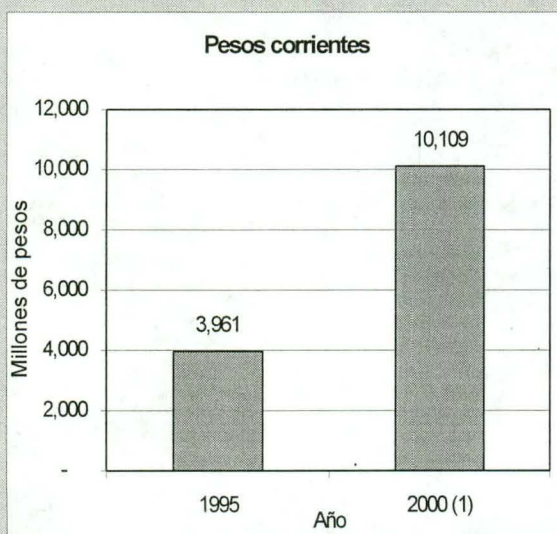
(1) Incluye 34 universidades públicas estatales, 6 universidades públicas estatales con apoyo solidario y 3 universidades públicas federales.

(2) Cifras preliminares de acuerdo con autorización de la H. Cámara de Diputados. Incluye paquete salarial y ampliaciones. Actualización a pesos constantes de 2000 utilizando los deflatores del PIB publicados en los Criterios de Política Económica de la SHCP, noviembre de 1999.

Fuente: SEP, Dirección General de Educación Superior.

En el mismo lapso se ha hecho un esfuerzo sistemático para reducir la diferencia tradicional de subsidio entre las instituciones estatales y las que tienen sede en la Cd. de México, aunque estas últimas todavía reciben en promedio casi el doble que las primeras en subsidio por alumno. Esta política correctiva de desigualdades se ha implantado sin sacrificio de institución alguna; por ejemplo, la UNAM, ha recibido de 1995 a 2000 un incremento en su subsidio de operación de 17.5 por ciento en términos reales, y su presupuesto total, incluyendo inversión en infraestructura, ha pasado, en pesos constantes del 2000, de 8,874 en 1995 a 10,109 en el 2000, por lo que ha crecido 13.9 por ciento en términos reales, a pesar de que su matrícula se mantuvo aproximadamente constante.

Subsidio federal total a la UNAM (1)



(1) Cifras preliminares de acuerdo con autorización de la H. Cámara de Diputados. Incluye paquete salarial y ampliaciones. Actualización a pesos constantes de 2000 utilizando los deflatores del PIB publicados en los Criterios de Política Económica de la SHCP, noviembre de 1999.

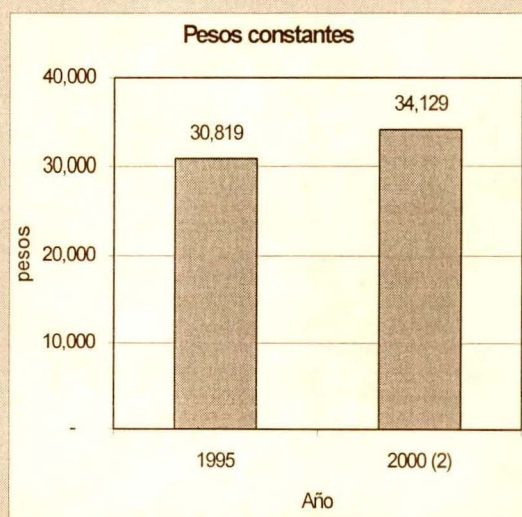
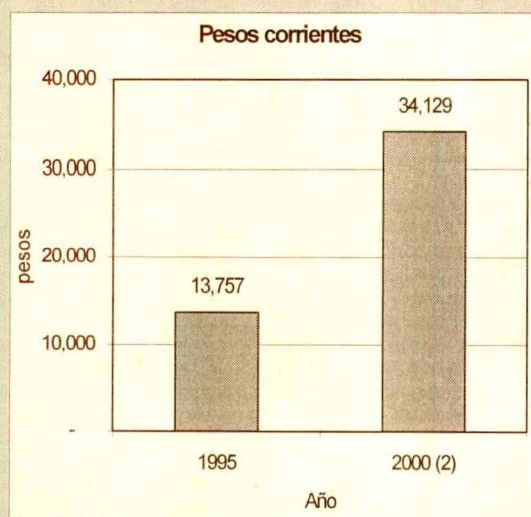
Fuente: SEP, Dirección General de Educación Superior y Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto.

Avances cualitativos

Al lado de todo lo anterior, es importante subrayar que los retos mayores que la educación superior de México enfrenta hoy y enfrentará en el futuro no son de naturaleza meramente cuantitativa. Nuestros desafíos más difíciles son de carácter cualitativo, y en esta vertiente también hay avances significativos, como los siguientes:

- Desde 1995 se ha logrado aumentar en más de 10.7 por ciento en términos reales el subsidio público total (federal y estatal) por estudiante en el conjunto de las universidades públicas autónomas; este incremento incide directamente en la calidad porque se ha orientado a rubros apropiados para ese fin: estímulos a los académicos con mejor desempeño, equipamiento de laboratorios y bibliotecas, y en general a la mejora de la infraestructura. En estos tres rubros se han invertido, solamente en el subsistema de universidades públicas autónomas, 16,236 millones de pesos constantes del 2000 durante el sexenio, adicionales al presupuesto de operación.

Subsidio total (federal y estatal) por alumno de educación superior a 43 universidades autónomas (1)

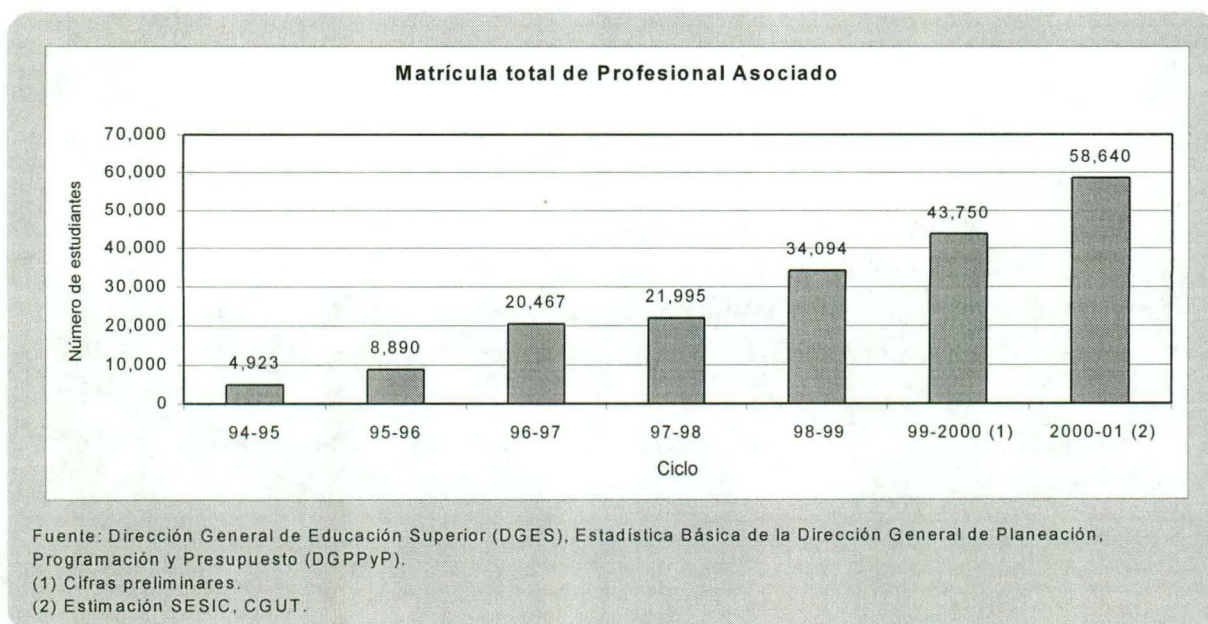


(1) El subsidio total por alumno de educación superior se calcula dividiendo dicho subsidio entre la matrícula equivalente. Esta última resulta de sumar la matrícula de educación media superior entre tres más la matrícula de educación superior. Incluye 34 universidades públicas estatales, 6 universidades públicas estatales con apoyo solidario y 3 universidades públicas federales.

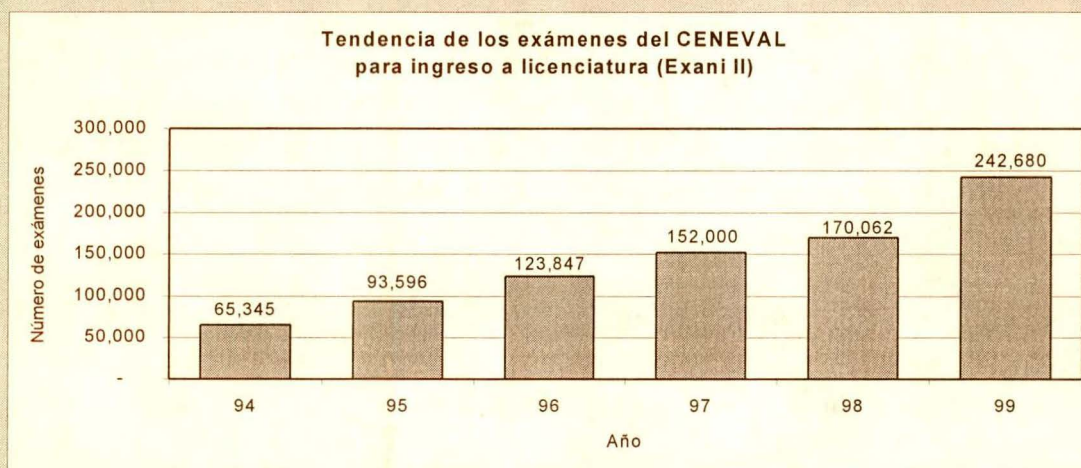
(2) Cifras preliminares de acuerdo con autorización de la H. Cámara de Diputados. Incluye paquete salarial y ampliaciones. Actualización a pesos constantes de 2000 utilizando los deflatores del PIB publicados en los Criterios de Política Económica de la SHCP, noviembre de 1999.

Fuente: SEP, Dirección General de Educación Superior.

- En seis años se ha logrado que 3,923 profesores de tiempo completo de las universidades públicas, casi la tercera parte de los que lo requerían, se sumaran al esfuerzo de obtener un posgrado que los habilite para la complejidad de sus funciones. Esto, sumado a las 7,590 nuevas plazas del mismo tipo que se les han asignado a dichas universidades en este lapso, y que es norma llenar con académicos que ya tienen el perfil deseable, ha incrementado en 11,513 el número de profesores de tiempo completo aptos para integrar cuerpos académicos de alta calidad, es decir, capaces de ejercer a la vez la docencia, la investigación, el tutelaje de estudiantes y la conducción colegiada de sus programas, conjunto de actividades que distingue a los académicos de carrera. La necesidad de que los profesores de tiempo completo estén capacitados para hacer investigación, y en efecto la realicen, tiene un postulado recíproco igualmente importante: que todo investigador de una institución académica participe en actividades docentes. Esto forma parte de la mejor tradición universal, que debemos hacer nuestra; con tal fin, la nueva Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica, emitida en 1999, incluye un capítulo sobre las relaciones entre investigación y educación.
- El crecimiento acelerado de la matrícula en programas de Profesional Asociado, no sólo en las Universidades Tecnológicas sino a la vez en más de 40 instituciones públicas y privadas de otros tipos, constituye también una mejora cualitativa de nuestro sistema: la mejora de su pertinencia.



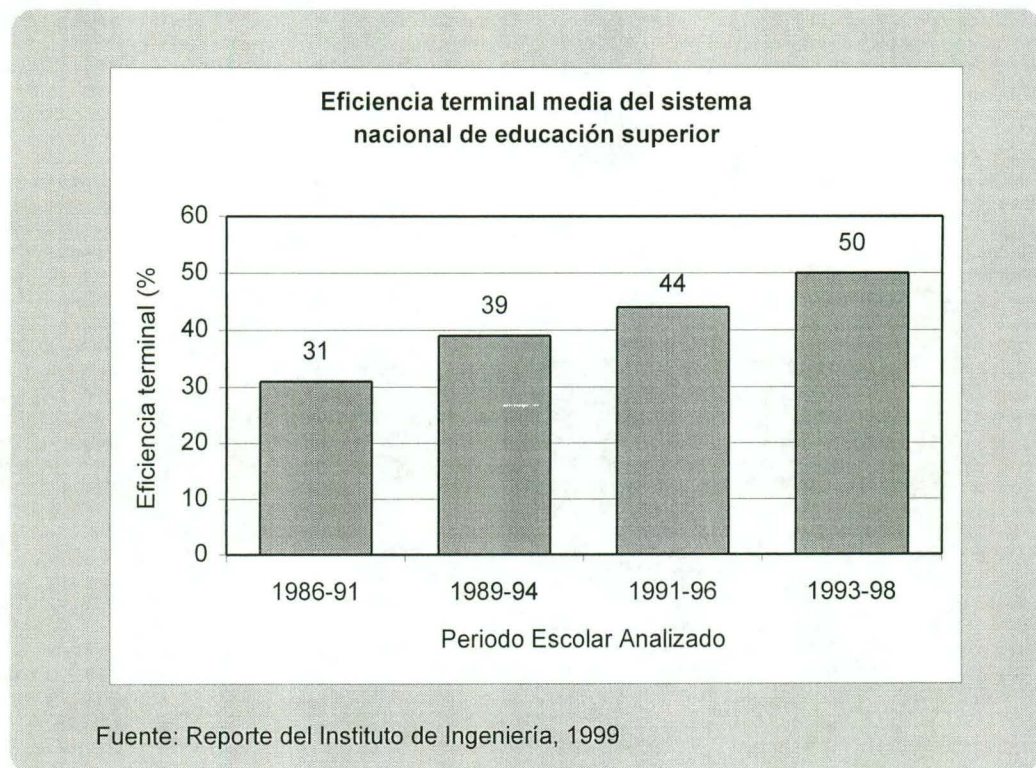
- De la misma manera se logró en este lapso que las instituciones con exámenes de ingreso homologados por el CENEVAL, o un sistema equivalente, pasaran de 41 en 1994 a 146 en 1999, y el número de sustentantes de 65,345 a 242,680 respectivamente, con lo que se cubre ya casi a la mitad de los estudiantes de nuevo ingreso. Esta innovación no sólo mejora la equidad en las oportunidades de acceso a la educación superior, sino la calidad de la educación básica y media-superior, al hacer más claro para todos que de tal calidad depende la probabilidad de acceso y de éxito en los estudios superiores.



Fuente: CENEVAL

- Las universidades públicas han mejorado su autogobernabilidad, atributo esencial de una universidad verdadera. Mucho ha contribuido a ello el que se hayan multiplicado las instituciones públicas de educación superior, pues esto ha permitido que aumente mucho la matrícula sin que crezcan con desmesura las instituciones grandes del sistema, y que las medianas y pequeñas lo hagan de manera reflexiva y coordinada con su ámbito regional; así se ha podido dar, por primera vez en muchas décadas, una oportunidad a las universidades públicas para concentrar esfuerzos en mejorar su calidad. Hay confianza en que la UNAM también saldrá renovada de su doloroso conflicto actual, dado que su comunidad académica ya se prepara a proponer su propia reforma.

- La eficiencia terminal, índice muy ligado a la calidad de la atención que los estudiantes reciben de sus instituciones, ha venido subiendo consistentemente en todos los subsistemas de la educación superior; medida por la fracción de titulados, es de 50 por ciento en promedio, después de haberse encontrado en 31 por ciento hace ocho años.

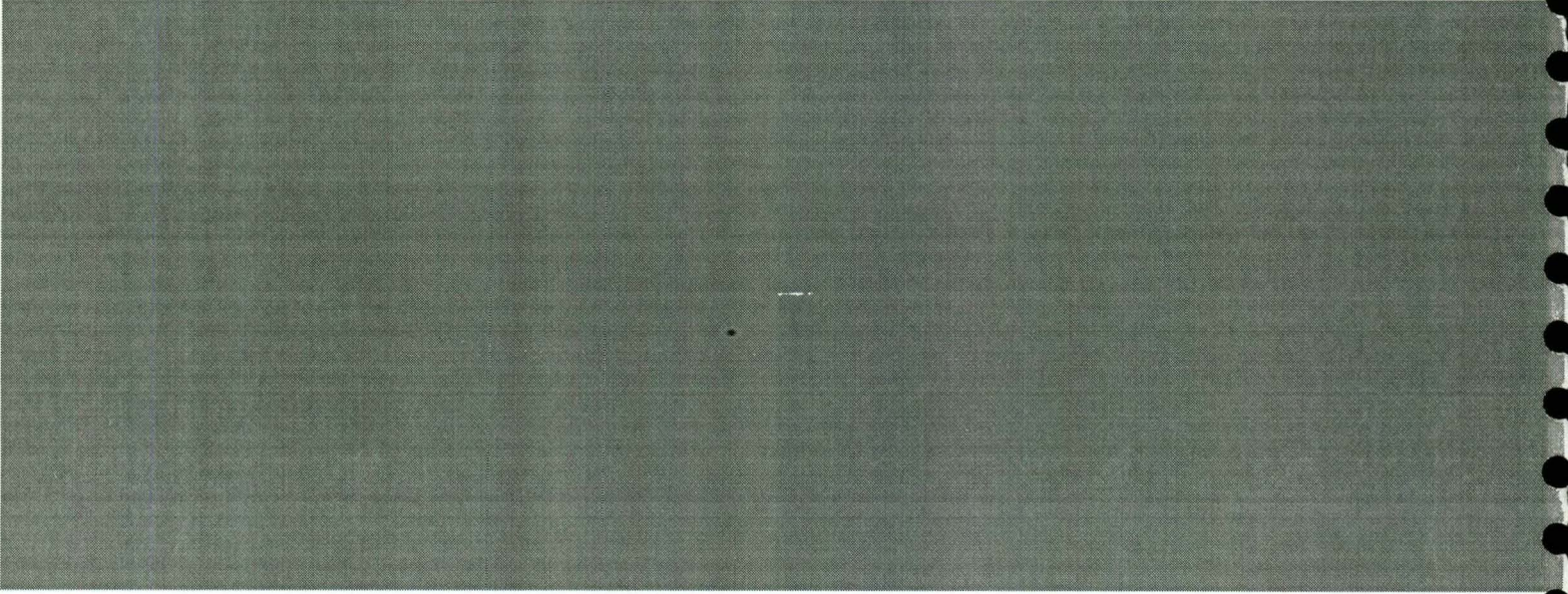


Mantener el esfuerzo

La importancia de todos esos avances no debe aminorar el esfuerzo. La experiencia indica que los procesos de mejoramiento de la calidad son frágiles, y el nuestro apenas comienza. La inercia de tantos años durante los cuales casi todas las metas de la sociedad, del gobierno y de las instituciones fueron de simple crecimiento, induce a numerosos actores de la educación superior a seguir el antiguo patrón de comportamiento, y determina que a veces no atinen a llevar a la práctica sus nuevos propósitos, a pesar de que, racionalmente, casi todos esos actores han llegado por su cuenta a la misma conclusión: que hay que dar prioridad a la calidad.

Por eso lo más importante que está ocurriendo en la educación superior es el hecho de que la mayoría de las instituciones y la Secretaría de Educación Pública han comenzado a hacer un esfuerzo armónico para enfrentar con mejor probabilidad de buen éxito los verdaderos retos en este campo: los de la calidad del servicio y la equidad del acceso a él, además de otros problemas que no son generales sino de cada institución: su gobernabilidad, su estructura y dimensiones, su concentración en los fines de la educación superior sin afanes de protagonismo político, su sensibilidad social, la superación del elitismo egoísta, y la rendición de cuentas comprensibles por toda la sociedad.

03/07/00



SEP

Secretaría de Educación Pública